



Documento de Pliegos

Número de Expediente **SO-M-4/23**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-03-2023 a las 05:29 horas.



Suministro de materiales para cerramientos en montes de utilidad pública de la provincia de Soria

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 137.729,35 EUR.

→ Importe 151.502,29 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 125.208,5 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 44212220 - Pilares, postes y estacas.

→ 34928210 - Postes de madera.

→ 34941100 - Varillas.

→ 44167110 - Bidas.

→ 44313000 - Malla metálica.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Lugar de ejecución ES417 Soria Los suministros se llevarán a cabo en los lugares señalados en los pliegos

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=OkO2%2FIYp2cyiEJrVRqloyA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León de Soria (Comisión Territorial de Mejoras de Soria)

→ Tipo de Administración Comunidad Autónoma

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=snl%2BezdpO10BPRB_xZ4nJ%2Fg%3D%3D

Dirección Postal

→ Calle Los Linajes de Soria, 1

→ (42003) Soria España

→ ES417

Contacto

→ Correo Electrónico torvadsa@jcy.l.es

Proveedor de Pliegos

→ Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León de Soria (Comisión Territorial de Mejoras de Soria)

Dirección Postal

→ Calle Los Linajes de Soria, 1
→ (42003) Soria España

Recepción de Ofertas

→ Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León de Soria (Comisión Territorial de Mejoras de Soria)

Dirección Postal

→ Calle Los Linajes de Soria, 1
→ (42003) Soria España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 18/04/2023 a las 19:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Acto de apertura sobre

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 19/04/2023 a las 12:00 horas
→ Acto apertura sobre

Tipo de Acto : Privado

Proveedor de Información adicional

→ Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León de Soria (Comisión Territorial de Mejoras de Soria)

Dirección Postal

→ Calle Los Linajes de Soria, 1
→ (42003) Soria España

Objeto del Contrato: Suministro de materiales para cerramientos en montes de utilidad pública de la provincia de Soria

→ Valor estimado del contrato 137.729,35 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 151.502,29 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 125.208,5 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 44212220 - Pilares, postes y estacas.

→ 34928210 - Postes de madera.

→ 34941100 - Varillas.

→ 44167110 - Bidas.

→ 44313000 - Malla metálica.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Los suministros se llevarán a cabo en los lugares señalados en los pliegos

→ Condiciones Las condiciones figuran en los pliegos

→ Subentidad Nacional Soria

→ Código de Subentidad Territorial ES417

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: De acuerdo con los términos señalados en el PCAP

→ Plazo

→ Descripción: El plazo de ejecución es de dos meses desde la formalización del contrato

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Recogida selectiva de los residuos generados durante el mismo

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 7 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65, 66, 67 68 y 69 de la LCSP. En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación de la declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión

temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP (ver explicación anterior).

Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuotas de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1.d) de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2. de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1.g) de la LCSP, y la Ley 3/2016, de 30 de noviembre, del Estatuto de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación de la declaración responsable/l modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC/declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de los principales suministros realizados durante los tres últimos años, de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto del contra, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Se acreditará mediante declaración del empresario indicando el volumen de negocios global de la empresa. En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario. **Umbral:** 187813 **Periodo:** Tres años

Preparación de oferta

→ Sobre UNO

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Descripción Acreditación de los requisitos para contratar y oferta económica

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Expresión de evaluación : $\text{Puntuación del licitador} = 100 \times (\text{Presupuesto de licitación-oferta licitador}) / (\text{presupuesto de licitación-oferta más económica})$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 100

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE